

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000162

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.01 - Gerente Municipal									
02/07/2026	0000000479	070100020214	ASESORIA EN GESTION ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00	
01.03.02.04 - Unidad De Logística Y Abastecimiento									
01/07/2026	0000000476	603500010084	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,580.00	
01.03.04.01 – Gerente De Gestion Del Riesgo De Desastres									
02/07/2026	0000000478	941500020005	ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRÁULICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,960.00	
01.03.08.01 – Gerente De Administracion Tributaria									
02/07/2026	0000000477	767400063796	TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 842591 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
02/07/2026	0000000477	767400063797	TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 842592 AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
02/07/2026	0000000477	767400063798	TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 842593 MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
02/07/2026	0000000477	767400063799	TONER DE IMPRESION PARA RICOH COD. REF. 842594 CIAN	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de propuesta por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
C.P.C. MARY DEL CARMEN ALARCON GUERRA
Jefe (a) de la Unidad de Logística y Abastecimiento

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE


Firma 2: Responsable Administrativo de la Entidad del Sector Público, quien se hubiera delegado dicha facultad